



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 140.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2, 8, 11 y 12 del Reglamento del Programa de Becas Presidenciales para la Educación Superior, **ACUERDA:** Prorrogar Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que, según el periodo que adelante se relacionará, se les asigne la cantidad mensual de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 150.00)** a cada uno, por encontrarse realizando su tesis o proceso de especialización en las instituciones de educación superior que se detallan; el monto adjudicado servirá para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

<u>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC).</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
René Humberto Alvarenga Segovia	Licenciatura en Mercadeo	De Marzo a Diciembre
Wálter Alexánder Juárez Najarro	Licenciatura en Contaduría Pública	De Marzo a Diciembre
Nubia Yamileth Lozano Hernández	Técnico en Relaciones Públicas	De Febrero a Junio
Ana Yanci Mozo Henríquez	Licenciatura en Administración de Empresas Bilingües con Énfasis en Inglés	De Marzo a Diciembre
María Magdalena Orellana Pérez	Licenciatura en Administración de Empresas Bilingües con Énfasis en Inglés	De Marzo a Diciembre
Rafael Alexander Pérez Salinas	Licenciatura en Administración de Empresas Bilingües con Énfasis en Inglés	De Marzo a Diciembre

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), SAN SALVADOR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
Gustavo Salvador Gómez Ramírez	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Karol Emperatriz Hernández Nieto	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Yesenia Maribel Hernández Pérez	Técnico en Enfermería	De Enero a Junio
María Esther Márquez Hernández	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Edgar Aparicio Martínez Domínguez	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Yeni del Carmen Ramos de Cañas	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Erica Natalia Sibrían Beltrán	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Nelson Salvador Aguilar Sola	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio

Carlos Josué Colato Sandoval	Licenciatura en Enfermería	De Enero a Junio
------------------------------	----------------------------	------------------

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), REGIONAL SAN MIGUEL.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
María de los Ángeles Guevara Ramos	Técnico en Enfermería	De Enero a Junio

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), REGIONAL SANTA ANA.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
Karla Guadalupe Sánchez-Salazar	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio
Jessica Alejandra Córdova López	Tecnólogo en Enfermería	De Enero a Junio

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB), SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
Patricia Elizabeth Mena Martínez	Licenciatura en Radiología e Imágenes	De Enero a Septiembre
Xochilt Iveth Villeda Sánchez	Licenciatura en Enfermería	De Enero a Octubre

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB), SONSONATE</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
Karol Guadalupe Ayala Rodríguez	Licenciatura en Enfermería	De Enero a Septiembre

<u>UNIVERSIDAD PANAMERICANA, (UPAN), CENTRO REGIONAL AHUACHAPÁN</u>	<u>CARRERA</u>	<u>Período de Adjudicación de Beca</u>
Yancy Celene Pineda Godínez	Licenciatura en Trabajo Social	De Enero a Agosto
Balkís Maribel Artero Morán	Licenciatura en Contaduría Pública	De Enero a Agosto



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Los distintos períodos de adjudicación que se mencionan en el presente Acuerdo, corresponden al ejercicio financiero fiscal de 2019.

La cantidad de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25,650.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifrado 2019-0500-1-01-06-21-1-56.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de marzo de dos mil diecinueve.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.